

209992



Int. Cl.: B65G

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de TRANSPORTES ALTAMIRA, S.A, legalmente constituida en España, con domicilio en Madrid, calle Maestro Arbós número, 5 por: "CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE BOBINAS PESADAS Y SIMILARES".

Memoria descriptiva

El Modelo de Utilidad al que se refiere esta memoria descriptiva, hace referencia a un tipo especial de contenedor, destinado fundamentalmente al transporte de bobinas pesadas de acero y otros objetos cilindricos, tanto por carretera, como por ferrocarril y mar.

5

El contenedor que es objeto de esta solicitud de inscripción aporta ventajas esenciales de utilización entre las que pueden destacarse como muy importantes las siguientes:

De su cara plana surgen unas trampas de retención que funcionan a rosca, pudiendo en consecuencia graduarse su inclinación proporcionando al soporte una capacidad de carga infinitamente variable sin tener que utilizar embalajes o cuñas adicionales.

10

Cuando la bobina u objeto cilindrico está sujeto entre las trampas de retención, la presión lateral que transmite la bobina a dichas trampas es transferida desde el eje roscado a las

15

../...



mordazas unidas al armazón principal de la unidad, con lo que la carga punta de la bobina se distribuye por todo el armazón.

Las trampas de retención son apropiadas para la admisión de bobinas o cilindros con distintos diámetros y pesos.

20 Ha sido concebido y realizado para proporcionar un método eficaz para el transporte de toda clase de cuerpos cilíndricos pero en caso necesario pueden ser cerradas las trampas de retención y puesta a nivel con la superficie del suelo de la unidad, con lo que es posible admitir carga general para el retorno, puesto que el -
25 suelo cumplirá con las exigencias de carga normalizada.

Teniendo en cuenta las condiciones de novedad y las de utilidad representadas por este Modelo, se solicita para el mismo privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva en todo el territorio nacional en las condiciones y al amparo del que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.
30

La descripción será ilustrada con una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene caracter limitativo alguno, sino simplemente ilustrativo y que estará sujeto por tanto a variaciones de detalle en todo aquello que
35 no altere de un modo fundamental su propia finalidad característica.

En el plano:

Figura 1ª, muestra la vista en alzado y perspectiva de un contenedor de acuerdo con las características del de la solicitud.

40 Figura 2ª, representa un detalle de las trampas móviles que sirven de soporte a la bobina.

De conformidad con lo representado en los dibujos el contenedor de la invención está constituido esencialmente por una plataforma -1-, plana, en la cual se ha previsto la disposición de un número



45 eventual de trampas de retención -3-, cada una de las cuales está
formada por dos paneles -2-, de grosor adecuado, situados uno jun
to al otro y que mantienen entre sí una separación adecuada, con-
servando dichos paneles facultad de desplazarse en movimiento de
50 ascenso y de descenso, al igual que los batientes de una puerta,
y de quedar fijados en la posición más conveniente de su recorri-
do, produciéndose la apertura de cada uno de los que constituyen
un par en sentidos opuestos, es decir, que adoptan al abrirse la
forma de una "V", constituyendo entre sus ramas un alojamiento ca
paz de permitir el acondicionamiento y sujeción de la bobina -4-
55 u objeto cilíndrico que haya de ser transportado.

Siendo por tanto el ángulo de apertura de las trampas variable,
podrá serlo también el diámetro del objeto transportado.

El movimiento de apertura y cierre de las trampas se realiza a
rosca, regulándose a través de mordazas, unidas al armazón princi
60 pal de la unidad y acopladas sobre un eje roscado.

Una vez cerradas todas las trampas, la plataforma en que se in
tegran queda constituida por una superficie lisa, utilizable para
el transporte de otro tipo de carga, no específicamente bobinas u
objetos cilíndricos.

65 El contenedor de la invención puede ser coordinado con muchas
formas de unidad de transporte, una de ellas por ejemplo sobre pla
taforma ISO, comprendiendo cinco trampas de retención, de armazón
de acero cada una, que funcionan a pares desde un lateral, por tor
nillo transversal y bloque deslizante flotante, teniendo cada tram
70 pa una barra de amarrar en la parte superior para corresponderse
con barras de amarre en el exterior del armazón que faciliten la
unión cruzada y aseguren la fijación de la bobina.

Este contenedor es adaptable asimismo a un contenedor de caja
..../...



75 abierta en la parte superior o a un contenedor basculante con parte superior blanda, colocándose en el contenedor vacío, a través de las puertas del mismo, después de lo cual las bobinas pueden ser cargadas por la parte superior. Cuando las trampas de retención se cierran puede permanecer en el interior del contenedor que lo aloja sin dificultar el transporte de carga general.

80 De igual modo el contenedor de la invención puede ser añadido al suelo de un vehículo de carretera o remolque, o al suelo de un vagón de ferrocarril o de otro contenedor, como igualmente pueden ser adaptadas sus dimensiones a las necesarias para ser utilizado en el servicio de navegación interior con gabarra.

85 Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad, que es la que se desprende de la descripción que antecede y se reivindica seguidamente, pudiendo afectar a cambios de
90 forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y en general a -- cuantas tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo -- quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

REIVINDICACIONES

95 1.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE BOBINAS PESADAS Y SIMILARES, caracterizado por estar constituido, esencialmente, por una plataforma plana en la cual se han dispuesto un número eventual de trampas de retención, cada una de las cuales se forma por dos paneles de grosor adecuado, situados uno junto al otro, conservando una separación adecuada, y que mantienen facultad de desplazarse en movimiento de ascenso y descenso y quedar fijados en cada una de las
100 posiciones adoptadas en su recorrido, realizando su apertura en forma de "V", para conformar entre ambos el alojamiento capaz de
..../...



permitir el acondicionamiento y sujeción de la bobina u objeto si
milar que haya de ser transportado.

105

2.- Contenedor para el transporte de bobinas pesadas y similares,
de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el mo
vimiento de apertura y cierre de las trampas se realiza a rosca, a
través de mordazas unidas al armazón principal de la unidad y aco
pladas sobre un eje roscado.

110

3.- "CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE BOBINAS PESADAS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas
y mecanografiadas a una sola cara, a las que se unen, para su mejor
comprensión, una hoja de planos de dibujo.

Madrid, 14 FEB. 1975



FIG. 1

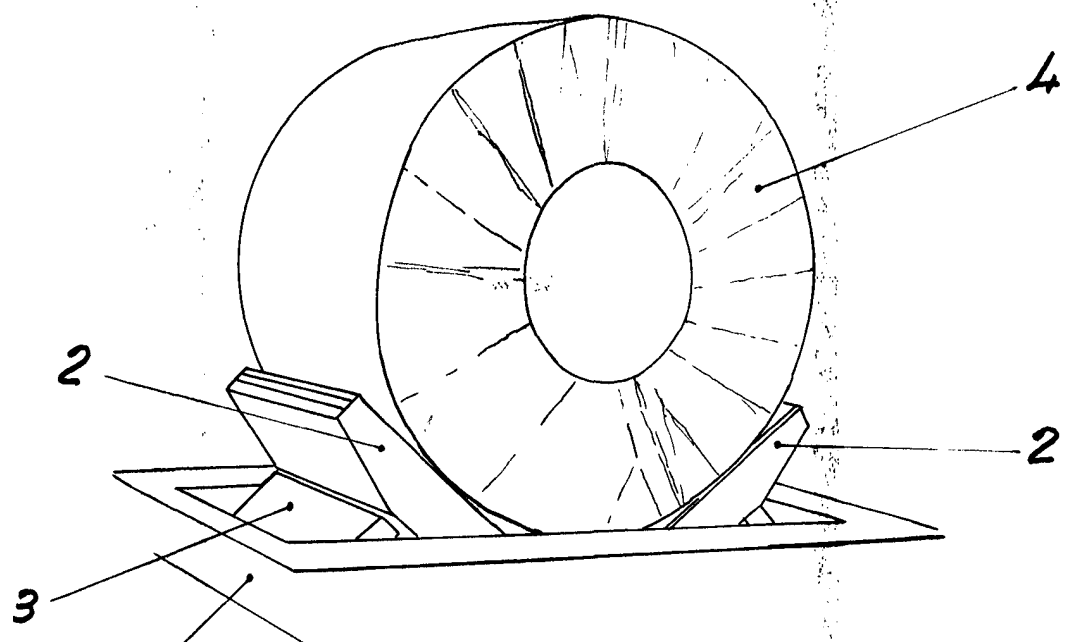
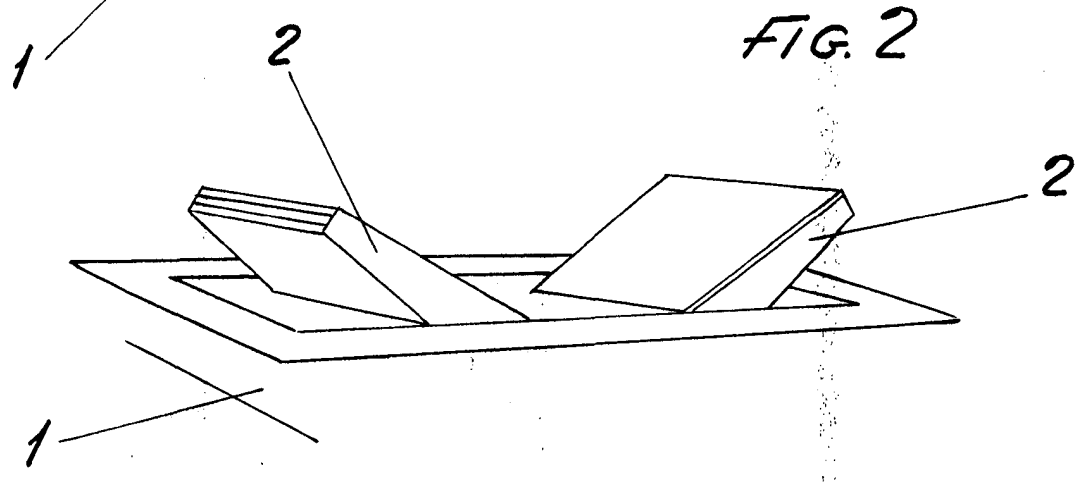


FIG. 2



Escala variable
Madrid:

14 FEB. 1975